

DIRECCIÓN DE CULTURA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015

VIGENCIA: De enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

DATOS DEL CONTACTO:

Mtro. Efrén Carrillo Mejía.
Director de Cultura
Portal Hidalgo, N° 12
Col. Centro.
Tel. 322 269-0090 Ext. 102.
Mail: ecarrillome@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El desarrollo cultural y creativo debe ser parte de una agenda amplia de mejoras en materia de las desigualdades generadas por el mercado y por estructuras diferenciadas de acceso a las oportunidades para el desarrollo.

Esta agenda amplia debe tener un enfoque de derechos que haga de las mejoras e incrementos en materia de cultura, creatividad y creación artística, herramientas para la igualdad, la participación ciudadana y la calidad de vida.

El acceso democrático a las expresiones artísticas, la formación de nuevos artistas, la preservación, difusión del potencial y el valor del patrimonio, deben estar encaminados al fortalecimiento de las capacidades y la expansión de los horizontes de la población de Cabo Corrientes.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar, preservar y difundir la cultura en sus diferentes manifestaciones mediante la realización de eventos dirigidos a todo tipo de público, especialmente a los grupos vulnerables de la sociedad.

METAS

- 1.- Organizar e implementar 6 talleres artísticos en La Casa de la Cultura y comunidades aledañas.
- 2.- Gestionar recursos de programas federales para la difusión de la Cultura e Infraestructura.
- 3.- Equipar la Casa de la Cultura.
- 4.- Participar en los Programas Estatales de Cultura
- 5.- Elaborar el Proyecto Cultural para La Semana Cultural ante CONACULTA.

ACCIONES

- 2.- Elaboración de proyectos culturales para solicitar recursos del PAICE Y PACMI

para la gestión de la segunda parte de la construcción de talleres artísticos y del centro regional de danza en su segunda etapa.

3.- Elaboración de proyecto para gestionar el equipamiento de la casa de la cultura dentro del programa estatal "Fondo Jalisco De Animación Cultural".

4.- Elaboración de proyectos para gestionar recursos para la presentación de eventos culturales como: teatro, música, dentro del programa "Fondo Jalisco De Animación Cultural".

5.- Realización de los eventos en las fechas programadas.

6.- Organización y coordinación de los festejos patrios donde se presentan actividades culturales y artísticas, así como el reinado de fiestas patrias.

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS FEDERALES Y ESTATALES COMO PLAN NACIONAL Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

EJE OBJETIVO/ESTRATEGIA LINEA DE ACCIÓN

II.- México con Educación de Calidad.

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

*Líneas de Acción.

Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.

*Vincular las acciones culturales con el Programa de rescate de espacios públicos.

II.- México con Educación de Calidad

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.

Líneas de Acción

*Generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios, para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidades de fortalecimiento del tejido social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO/EJE: COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA

21.- RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

- Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar de diversas alternativas de recreación.
- Propiciar los espacios para el tiempo libre.
- Garantizar la disponibilidad, seguridad, y conservación de los espacios públicos de recreación.
- Diversificar las alternativas de recreación.
- Incrementar la difusión y socialización de VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ayudar y contribuir a la conservación de las tradiciones, fomentar el gusto por el arte y ayudar al descubrimiento de vocaciones artísticas, ofreciendo alternativas culturales y de oficio para el desarrollo del individuo.

11.1. Integrar el consejo ciudadano de cultura.

11.2. Involucrar a instituciones y particulares a apoyar los proyectos de cultura.

11.3. Proponer proyectos ante la Sec. De Cultura para bajar recursos económicos.

11.4. Gestionar apoyos de transporte.

11.5. Formar talleres en las comunidades.

11.6. Programar eventos itinerantes por el municipio.

11.7. Implementar talleres de actualización y capacitación.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Se formaron talleres artísticos de: Música mariachi, Pintura y Danza Folclórica.
- Incrementar el número de espacios públicos para actividades recreativas.
- Promocionar e incentivar a la población para que participe y vea como una excelente opción recreativa u de convivencia a las fiestas tradicionales y patronales del Estado.
- Casa de cultura equipada con mobiliario de: Sillas, Mesas de Trabajo, Micrófonos, Luces para espectáculos.
- Participación en el Programa Estatal “Fondo Jalisco de Animación Cultural con proyectos aprobados.
- Proyecto para participar en la Convocatoria Federal “Festivales Artísticos 2015” emitida por CONACULTA.